REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

UNIDAD DES. COMUNITARIO

COMUNA DE RETIRO

0 6 0CT 2014

RETIRO, U 6 OCT. 2014

Región del Maule de Resolución Exenta Nº 2.957 de Fecha 09 de Septiembre 2014.

2.- Contratación de un Asistente Social a cargo de la etapa de Diagnóstico y Plan de Acción y Puesta en Marcha de 20 familias del Programa Autoconsumo 2014,

3.-Decreto Exento Nº 2.943 de fecha 24/09/2014, donde se efectúa la contratación a través vía de trato directo.

4.- Según orden de compra Nº 3013-561-

SE14, con fecha 25 de Septiembre 2014.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio entre otras materias le corresponde desarrollar actividades en el ámbito del Fomento Productivo.
2.- Que el Técnico que se indica tiene la

experiencia y conoce las familias a intervenir.

DECRETO:

1.- Apruébese, en todos los puntos el contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 Octubre del 2014 suscritos entre la I. Municipalidad de Retiro y Doña:

> * Carla Andrea Baros Valdés RUN Nº 13.841.539-2

2.- **IMPUTESE** el monto de 1.320.000 con cargo a la cuenta complementaria de Administración de Fondos de Programa Protección Social Nº 214.05.00.000.000.045 ("Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo 2014").

3.- Designase como Unidad Técnica para la ejecución del programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipali**d**ad de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

BEATRIZ BARRA FUENTES AGISTENTE SOCIAL

JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

JEFE ADMANUE MELLA HEDDEDA

JEFE ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y Financiera

RRP/SMH/GBT/BBF/onu DISTRIBUCION:

- SECMUN
- Oficina de Partes
- Administrador Municipal.
- Depto. Control Interno
- Depto. De Adm. Y Finanzas
- Adquisiciones
- Unidad Des. Comunitario./

RODRIGO RAMIREZ PARRA

ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL